

CONTRATO DE TRANSPORTE						
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:	Sergio Andres Graciano Lbarrá					
NIT:	1077250827	TELEFONO:	7116649323			
CONTRATANTE:	Lcidy Bibiana Saldorriaga Horta					
NIT:		TELEFONO:	3223667988			
DIRECCION:	calle 13a # 50-15		EMAIL:			
NOMBRE R/L		CC	93786495			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO					Nit:	
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA:	7R/271	MODELO:	2013	MARCA	NISSAN
	No INTERNO	001	CLASE:	1705cl2	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	03	MES	05	AÑO
	FECHA DE TERMINA	DIA	05	MES	05	AÑO
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 650.000 \$					
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL			
	ANTICIPO	SI	NO	VANT		
	VALOR REST	\$				
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (N. / C.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato un sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin	HORA SALIDA	5:00 Pm		
	DESTINO	Sofetion	HORA LLEGADA	3:00 Pm		
	AREA DE OPERACION	Municipal ☒ A. Metropolitana ☐ Departamental ☐ Nacional ☐				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	Lcidy Bibiana Saldorriaga	93786495	3223667988			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mérito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año			
1077250827		Lcidy Saldorriaga				
CC. 98664686	TRANSPORTADOR	CC: 93786495	CONTRATANTE			